

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15817** *FENICIA OBRAS, S.L.*

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento DEM 1536/10 - EJE 55/12, de este Juzgado, seguido a instancia de don José Gabriel Fernández Rovira sobre cantidad, se ha dictado Decreto en fecha 10 de mayo de 2012, por el que se declara a la ejecutada "Fenicia Obras, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 16.364,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120032870-1